

## Datos Generales

Gaceta N°:	25955
Fecha de la Gaceta:	10/01/2008
Norma:	LEY
Número de Norma:	12
Fecha de la Norma:	08/01/2008
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	QUE MODIFICA EL DECRETO DE GABINETE 68 DE 1970, SOBRE LA CENTRALIZACION DE LA COBERTURA OBLIGATORIA DE LOS RIESGOS PROFESIONALES.
<b>Comentario:</b>	A través de esta Ley, se modificó el Artículo 44 del Decreto de Gabinete número 68 de 1970, que guarda relación con el carácter personalísimo, irrenunciable e inembargable de los subsidios o pensiones a que tuvieran derecho el trabajador o sus beneficiarios en caso de riesgo profesional. TEMAS RELACIONADOS: PENSION, LEY, ASAMBLEA NACIONAL, CAJA DE SEGURO SOCIAL, RIESGOS PROFESIONALES, SUBSIDIO, SEGURO SOCIAL, TRABAJADORES, SEGURO OBLIGATORIO.

## Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
CAJA DE SEGURO SOCIAL
LEY
PENSION
RIESGOS PROFESIONALES
SEGURO OBLIGATORIO
SEGURO SOCIAL
SUBSIDIO
TRABAJADORES

## Referencias

<b>LEY 12</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 12</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	68	31/03/1970	16576	03/04/1970	MODIFICA PARCIALMENTE	Esta Ley modificó el Artículo 44 del Decreto de Gabinete número 68 de 31 de marzo de 1970.

## Jurisprudencia Constitucional

---